

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 9
		FECHA:	16 07 2025
INFORME DE SUPERVISIÓN			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 009

BOGOTA 15/05/2026

AL: Doctora
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, encargada de las funciones del
 Despacho de la Dirección General Agencia Logística de las Fuerzas
 Militares - Ordenadora Del Gasto Contrato B-001-145-2025

Con toda atención me permito enviar a la Doctora, Martha Eugenia Cortes Baquero Ordenadora Del Gasto Contrato B-001-145-2025, informe de supervisión No. 009 del contrato No. B-001-145-2025, RENTA Y CAMPO CORREDORES SA, Correspondiente al periodo del 01-04-2026 al 30-04-2026, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. B-001-145-2025

CONTRATISTA: RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A

OBJETO: EL COMISIONISTA SE COMPROMETE A ACTUAR POR CUENTA DE LA ALFM, EN LA COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS, ESTABLECIDOS MEDIANTE FICHAS TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN, DE PRODUCTOS Y ANEXOS, A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA BMC.

VALOR DEL CONTRATO: \$85.310.670.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE MAYO DE 2026

MODIFICACIONES: SI ☒ NO ☐

TIPO MODIFICACION	
ADICION	\$28.436.890.000
PRORROGA	31/05/2026

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 2 de 9
		FECHA:	16
		2025	



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERA L	OBLIGACION	ENTRE GABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MA Y	J U N	J U L	A G O	SEP	OCT	NOV	DIC
10.2.1	Ejecutar el Contrato de Comisión ciñéndose a las instrucciones que le imparta la ALFM y a las normas que regulan este tipo de contrato, sin que le sea factible Delegar el encargo. Sin autorización previa y expresa de la ALFM.	X	X	X	X	X								
10.2.2	Actuar con diligencia, prudencia y profesionalismo, como un buen corredor de bolsa, velando por los intereses de la ALFM.	X	X	X	X	X								
10.2.3	Prestar una adecuada asesoría a la ALFM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.1.15. del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC.	X	X	X	X	X								
10.2.4	Adoptar políticas y procedimientos para que la información dirigida a la ALFM sea objetiva, oportuna, completa, imparcial y clara	X	X	X	X	X								
10.2.5	implementar políticas y procedimientos para gestionar los riesgos asociados con sus operaciones, incluyendo el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo Operativo.	X	X	X	X	X								
10.2.6	Documentar oportuna y adecuadamente las órdenes que reciba y las operaciones que realice en virtud de éstas, así como entregar oportunamente la documentación que dé cuenta de la celebración, compensación y liquidación de los negocios realizados.	X	X	X	X	X								
10.2.7	Ajustar su conducta y las de las personas naturales vinculadas a éstas a las disposiciones y a los principios del Código de Conducta de la BMC.	X	X	X	X	X								
10.2.8	Desplegar sus mejores esfuerzos para asegurar que su conducta se ajuste a los más altos niveles de disciplina, profesionalismo y seriedad en aras de preservar el buen funcionamiento del mercado, su integridad, transparencia, honorabilidad y seguridad, así como la confianza del público en el mismo.	X	X	X	X	X								
10.2.9	Ejecutar su actividad con ajuste a los principios de (i) integridad y confianza; (ii) cumplimiento de lo acordado; (iii) lealtad; (iv) trato justo con los clientes; (v)	X	X	X	X	X								

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página 3 de 9

FECHA:

16

07

2025

[illegible]



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CT-FO-11

VERSIÓN No. 03

Página 4 de 9

FECHA:

16

07

2025

[illegible]



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CT-FO-11

VERSIÓN No. 03

Página 5 de 9

FECHA:

16

07

2025



de la Défense

[illegible]

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 40%; padding: 5px;"> TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN </td> <td style="width: 60%; padding: 5px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="padding: 2px 5px;">CÓDIGO: CT-FO-11</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px 5px;">VERSIÓN No. 03</td> <td style="width: 50%; padding: 2px 5px;">Página 7 de 9</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">FECHA:</td> <td style="padding: 2px 5px;"> 16 07 2025 </td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="padding: 2px 5px;">CÓDIGO: CT-FO-11</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px 5px;">VERSIÓN No. 03</td> <td style="width: 50%; padding: 2px 5px;">Página 7 de 9</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">FECHA:</td> <td style="padding: 2px 5px;"> 16 07 2025 </td> </tr> </table>	CÓDIGO: CT-FO-11		VERSIÓN No. 03	Página 7 de 9	FECHA:	16 07 2025
TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="padding: 2px 5px;">CÓDIGO: CT-FO-11</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; padding: 2px 5px;">VERSIÓN No. 03</td> <td style="width: 50%; padding: 2px 5px;">Página 7 de 9</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">FECHA:</td> <td style="padding: 2px 5px;"> 16 07 2025 </td> </tr> </table>	CÓDIGO: CT-FO-11		VERSIÓN No. 03	Página 7 de 9	FECHA:	16 07 2025		
CÓDIGO: CT-FO-11									
VERSIÓN No. 03	Página 7 de 9								
FECHA:	16 07 2025								

	entregadas, facturas pagadas y el saldo por entregar o bien sea el reintegro del saldo de la operación.																		
10.2.39	Entregar para efectos de pago de la comisión, certificación que dé cuenta del cumplimiento del pago de seguridad social, aportes parafiscales, carga prestacional y pago de salarios. Según artículo 50 de la ley 789 de 2002, y Decreto 862 de 2013. Firmada por el representante legal o revisor fiscal según corresponda.	X	X	X	X	X													
10.2.40	Presentar un informe al cierre de mes de los pagos realizados a favor de cada una de las operaciones según los reportes enviados por la ALFM.	X	X	X	X	X													
10.2.41	Concurrir a la liquidación del contrato de conformidad a lo contemplado en el mismo, o en su defecto en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A													

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

- Se aclara que esta supervisión es documental y está respaldada en las MIGOS y documentos soporte aportados y generados por el administrador encargado en cada CAD´s de la recepción de los productos, toda vez que las entregas son en diferentes puntos a nivel nacional, por ello, se parte de la buena fe del responsable que realiza la entrega como el responsable de quien recibe y del Supervisor Local.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

- Durante el mes de abril el resto entregas programadas se realizaron sin novedad.
- Mediante memorando No 2026140020079913 ALSGOL-OL-CADS-14002 se Informó incumplimiento de las operaciones **84152799** contrato B-001-45-2025 secos II Organización Solarte, al comisionista y proceder con el respectivo tramite de indemnización.
- Mediante memorando No 2026140020091563 ALSGOL-OL-CADS-14002 se Informó incumplimiento de las operaciones **93978850** contrato B-001-45-2025 secos II Mountain Food s.a.s, al comisionista y proceder con el respectivo tramite de indemnización.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 8 de 9		
		FECHA:	16		07

CONTROL DE PAGOS

CONTRATO DE COMISIÓN No. B-001-145-2025	
VALOR CONTRATO	\$ 56.873.780.000,00
VALOR ADICION	\$ 28.436.890.000
VALOR REDUCCIONES	\$ 1.873.872.670
VALOR REINTEGRO	\$ 110.114.471,38
TOTAL	\$ 83.326.682.858,62
PAGO COSTOS	\$ 389.493.570,00
PAGO CUADROS	\$ 54.500.299.288,62
TOTAL, EJECUTADO	\$ 54.889.792.858,62
SALDO POR EJECUTAR	\$ 28.436.890.000
TOTAL % EJECUCION	100%

Nota: CONTRATO DE COMISIÓN No. B-001-145-2025 Ejecución 2025

En el mes de abril se radicaron los tramites #32 por \$ 154.387.858,00, #33 por \$ 7.948.518,00, #34 por \$ 9.472.044,00, #35 por \$ 658.680.707,60, #35 por \$ 17.226.280,00

Valor total de Contrato	\$ 28.436.890.000			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
892	mar-26	\$ 21.708.300,00	\$ 20.811.523.570,92	N/A
896	mar-26	\$ 87.896.928,00	\$ 20.723.626.642,92	N/A
910	mar-26	\$ 44.782.630,00	\$ 20.678.844.012,92	N/A
B-14720	8-abr-26	\$ 6.645.482,00	\$ 20.672.198.530,92	N/A
B-14721	8-abr-26	\$ 1.303.036,00	\$ 20.670.895.494,92	N/A
897	mar-26	\$ 9.472.044,00	\$ 20.661.423.450,92	N/A
923	abr-26	\$ 10.688.544,00	\$ 20.650.734.906,92	N/A
921	abr-26	\$ 111.156.000,00	\$ 20.539.578.906,92	N/A
942	abr-26	\$ 142.212.051,00	\$ 20.397.366.855,92	N/A
946	abr-26	\$ 65.841.593,00	\$ 20.331.525.262,92	N/A
919	abr-26	\$ 7.026.900,00	\$ 20.324.498.362,92	N/A

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03	Página 9 de 9	
		FECHA:	16	07
 General Staff and Command of the Defense				

943	abr-26	\$	26.574.660,00	\$ 20.297.923.702,92	N/A
944	abr-26	\$	117.450.135,00	\$ 20.180.473.567,92	N/A
947	abr-26	\$	176.898.159,00	\$ 20.003.575.408,92	N/A
941	abr-26	\$	832.665,60	\$ 20.002.742.743,32	N/A
B-14897	27-abr-26	\$	14.094.229,00	\$ 19.988.648.514,32	N/A
B-14898	27-abr-26	\$	3.132.051,00	\$ 19.985.516.463,32	N/A
Subtotal (por usos)		\$	8.451.373.536,68	\$ 19.985.516.463,32	

Porcentaje cumplimiento Avance 29,72 % Demora _____%

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

7. INFORMACIÓN AIU

8. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

9. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

10. RECOMENDACIONES:

Las Facturas, Notas Crédito y Débito, deben estar cargadas en el la plataforma de facturación electrónica SIIF para su respectiva aprobación con el tiempo estimado para poder revisar los documentos y gestionar los respectivos pagos.

Cordialmente,


P.D. ANGÉLICA RAMÍREZ MURCIA
 Supervisor del contrato No. 001-145 de 202